



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**MINUTA NÚMERO 6**  
**SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A**  
**GRUPOS VULNERABLES**  
**PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL**  
**REUNIÓN CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DE 2016**  
**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Irma Leticia González Sánchez y María del Sagrario Villegas Grimaldo, y del diputado Guillermo Aguirre Fonseca. Se registró la inasistencia de las diputadas Luz Elena Govea López y Araceli Medina Sánchez, mismas que se calificaron de justificadas por la presidencia, en virtud de los escritos remitidos previamente, en que se exponen las razones de la inasistencia, por causa de fuerza mayor y por motivos de salud, respectivamente. - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del veintiuno de abril de dos mil dieciséis. - - - - -

Se dio lectura al orden del día; mismo que al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión, con la propuesta de la diputada Irma Leticia González Sánchez, consistente en retirar el punto segundo del orden del día. - - - - -

En el desahogo de la correspondencia, se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: **a)** El Secretario General solicita al Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, le proporcione fechas para un posible encuentro con esta Comisión. Se dictó acuerdo de enterados; **b)** El Secretario General comunica los acuerdos de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, a fin de que en las metodologías acordadas por la Comisión para el estudio y dictamen de las iniciativas, se incluya la participación ciudadana y la consulta a expertos en el tema. Se dictó acuerdo de enterados; **c)** El Subsecretario de Vinculación y Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno remite copia del escrito signado por el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a través del cual exhorta al Gobernador del Estado a realizar una serie de acciones, para garantizar el cumplimiento de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. Se dictó acuerdo de enterados; **d)** El Secretario General comunica el acuerdo unánime de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, en el siguiente sentido: «en las solicitudes de anuencia que realicen las comisiones permanentes, derivadas de invitaciones, para asistir a eventos fuera del Estado y así lo estimen en beneficio de los trabajos legislativos, se autorizará sólo a un diputado o diputada para que pueda asistir con la representación del Congreso, sin limitar el derecho de a quien así lo desee asista con recursos



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

propios». Se dictó acuerdo de enterados; **e)** La Presidenta de la «Fundación en Pantalla Contra la Violencia Infantil», remite comentarios a la Ley General de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de maltrato infantil. Se dictó acuerdo de enterados y agradecer la información que se comparte con esta Comisión. Asimismo, y toda vez que se envió el «Diagnóstico situación de la infancia en México maltrato infantil urgencia nacional», el documento denominado «Impacto presupuestal en México de los costos derivados del maltrato y abuso infantil», y diversas propuestas para regular el maltrato infantil, dicha documentación quedó a disposición de las diputadas y del diputado para su análisis; **f)** Integrantes de la agrupación de las organizaciones de la sociedad civil del noreste del estado de Guanajuato, remiten documento introductorio sobre la Ley Indígena. Se dictó acuerdo de enterados, toda vez que este documento será sustituido, de acuerdo a lo manifestado en la reunión de fecha seis de abril del año en curso; **g)** El ciudadano Moisés Serafín de la Rosa y otros firmantes, consejeros indígenas de la ciudad de León, comunican el proceso de elaboración de una agenda indígena. Se dictó acuerdo de enterados. Las propuestas contenidas en este escrito, serán materia de análisis por la Comisión, a fin de cumplir con el acuerdo tomado el seis de abril; **h)** El Vicepresidente de la Fundación para la Conservación y el Desarrollo del Patrimonio en Guanajuato, Asociación Civil, hace llegar comentarios en relación a la reunión con la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables; asimismo informa que el trece de abril del año en curso, las representaciones de las naciones Pame y Otomí harán un pronunciamiento oficial y público en este Recinto Legislativo, con respecto al tema que refiere en su escrito. Se dictó acuerdo de enterados; e **i)** Representantes de las organizaciones de la sociedad civil del noreste del estado de Guanajuato, formulan diversas consideraciones en relación a la reunión que sostuvieron con la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de esta Legislatura. Se dictó acuerdo de enterados. Las propuestas contenidas en este escrito, serán materia de análisis por la Comisión, a fin de cumplir con el acuerdo tomado el seis de abril. Así como las contenidas en el documento que anexan, formuladas por el Centro de Desarrollo Indígena Loyola.-----

En el desahogo del tercer punto del orden del día, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos en relación a la difusión de las acciones de la Comisión, en el marco del Parlamento Abierto: **a)** Que el orden del día, así como el extracto de correspondencia, las iniciativas o propuestas de punto de acuerdo, las metodologías de trabajo y los proyectos de dictamen, se suban a la página institucional una vez que se hayan circulado por correo



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

electrónico a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión; **b)** Subir las minutas a la página, hasta que hayan sido aprobadas; **c)** Subir a la página los dictámenes ya aprobados; e **d)** Elaborar un extracto del contenido de cada dictamen que apruebe esta Comisión, para atender la sugerencia del órgano de gobierno. Con la precisión de que en el caso de los dictámenes sobre designaciones y ratificaciones, se acordará lo conducente cuando se presenten estos supuestos. Todo ello en la medida que se vayan creando en la página institucional, los apartados correspondientes. Se instruyó a la secretaría técnica a realizar las acciones para materializar el acuerdo de la Comisión. - - - - -

En el desahogo de cuarto punto del orden del día, se dio cuenta con el vigésimo segundo informe anual de actividades presentado por el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. Se aprobó por unanimidad la propuesta formulada por la presidencia: **1.** Otorgar a los treinta y seis diputados diez días hábiles para que remitan sus observaciones o preguntas sobre el análisis del Informe del Procurador (vence el seis de mayo); **2.** Se cree una liga en la página de internet del Congreso del Estado con el informe del Procurador, a fin de recibir propuestas de los ciudadanos, asociaciones, colegios y demás, otorgándoles los mismos diez días hábiles para la recepción de sus preguntas y observaciones (vence seis de mayo); **3.** Una vez agotado el término concedido a los diputados, a las diputadas y a los ciudadanos, se enviarán las preguntas y observaciones correspondientes a la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado a efecto de que conteste las mismas, otorgándole un plazo de cinco días hábiles para ello (vence el trece de mayo); **4.** Realizar una mesa de trabajo con diputadas, diputados, asesores y la secretaría técnica a efecto de analizar las respuestas enviadas por el Procurador (dieciocho de mayo); y **5.** Posicionamiento por parte de la Presidencia de la Comisión en la sesión ordinaria de fecha diecinueve de mayo respecto del informe del Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. Se instruyó a la secretaría técnica a realizar las acciones para materializar el acuerdo de la Comisión. - - - - -

En el punto quinto del orden del día, relativo al «seguimiento a la entrega de las peticiones por parte de los indígenas y, en su caso, acuerdos», la presidencia manifestó que hasta este momento se habían recibido los siguientes: **a)** Escrito suscrito por el ciudadano Moisés Serafín de la Rosa y otros firmantes, consejeros indígenas de la ciudad de León, mediante el cual comunican el proceso de elaboración de una agenda indígena y formulan diversas peticiones; escrito presentado el seis de abril, con él se dio cuenta en la sesión de pleno de fecha siete de abril, y hace unos momentos en la correspondencia de esta Comisión;



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**b)** Escrito mediante el cual representantes de las organizaciones de la sociedad civil del noreste del estado de Guanajuato, formulan consideraciones en relación a la reunión que sostuvieron con esta Comisión, remiten propuestas y anexan un escrito suscrito por la Directora y el Presidente del Consejo Directivo del Centro de Desarrollo Indígena Loyola; con este escrito se dio cuenta en la sesión ordinaria del catorce de abril, y hace unos momentos en la correspondencia de esta Comisión; e **c)** Escrito a través del cual integrantes de la agrupación de las organizaciones de la sociedad civil del noreste del estado de Guanajuato, remitieron documento introductorio sobre la Ley Indígena; documento que se circuló como insumo para la reunión del pasado seis de abril, en la que se manifestó que dicho escrito sería sustituido, lo que no ha acontecido hasta este momento; con este escrito se dio cuenta hace unos momentos en la correspondencia de la Comisión. También mencionó que sí se han estado entregando comentarios por parte del ciudadano Heriberto Terrones Lozano, a la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el Estado de Guanajuato, mismos que fueron remitidos por correo electrónico; y que conforme al acuerdo tomado en la sesión pasada por esta Comisión, una vez que se hagan llegar las propuestas de las comunidades indígenas y de los migrantes indígenas del noreste del estado y del municipio de León, respectivamente, se determinará: **a)** Cuáles se harán llegar al instituto de investigaciones legislativas; **b)** Cuáles serán materia de análisis por la Comisión; **c)** Cuál será el tratamiento que se dará a aquellas peticiones no legislativas y la manera de dar respuesta a las mismas; **d)** La pertinencia de celebrar mesas de trabajo, con temas específicos, ya sea de manera conjunta o separada con los pueblos y comunidades indígenas del noreste del estado y los migrantes indígenas, en las que se dé participación incluso a las autoridades y organismos vinculados con los temas a tratar. Se acordó por unanimidad que una vez que se tenga toda la información, se acordará lo conducente, con la participación y a través del Consejo Estatal Indígena. Se instruyó a la secretaría técnica a realizar las acciones para materializar el acuerdo de la Comisión. - - - - -

En el punto del orden del día, relativo a asuntos generales, se registró la intervención de la diputada María del Sagrario Villegas Grimaldo, para felicitar a la diputada Irma Leticia González Sánchez por haber asumido la presidencia de la Comisión, y manifestar su apoyo y disponibilidad para trabajar en equipo. En los mismos términos intervino el diputado Guillermo Aguirre Fonseca, quien además destacó la importancia de los derechos humanos y la labor de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. Finalmente, la diputada Irma Leticia González Sánchez hizo uso de la voz en relación a la encomienda de



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

presidir la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, y refrendó su compromiso de trabajar de manera ética, eficaz, transparente y decidida a favor de los grupos vulnerables en el Estado; asimismo, agradeció dicha distinción, dejando en claro que la Legislatura deberá seguir siendo garante del desarrollo progresivo y universal de los derechos humanos, por lo que solicitó el mayor empeño para entregar a la sociedad guanajuatense leyes que den soporte y armonía social en beneficio de todos. Para concluir, hizo un llamado a los tres poderes del Estado y a los cuarenta y seis municipios para tender puentes que beneficien y garanticen los derechos humanos.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión, a las quince horas con quince minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica.-----



**IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ**  
Diputada Presidenta



**GUILLERMO AGUIRRE FONSECA**  
Diputado Secretario

Guanajuato, Gto., 21 de abril de 2016

**Asunto:** Se solicita justificar inasistencia.  
**Oficio número** GP-PRI 080/2016

**Dip. Irma Leticia González Sánchez**  
**Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos**  
**Y Atención a Grupos Vulnerables**  
**P r e s e n t e**

Por este medio me dirijo a usted, para comunicarle que, la **DIP. LUZ ELENA GOVEA LÓPEZ**, no podrá asistir a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, programada para el día de hoy 21 de abril del presente mes y año, al término de la Sesión Ordinaria, por motivos de fuerza mayor. En atención a lo antes manifestado y con fundamento en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, le solicito de la manera más atenta tenga a bien, justificar la inasistencia.

Lo anterior para los efectos legales y administrativos correspondientes.

Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**



**Dip. Rigoberto Paredes Villagómez**  
**Coordinador de Diputados Grupo Parlamentario del**  
**Partido Revolucionario Institucional**

 PODER LEGISLATIVO	CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO LXIII LEGISLATURA SECRETARÍA GENERAL OFICINALÍA DE PARTES
<b>RECIBIDO</b>	
21 ABR. 2016	
HORA 11:11	 NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO
FOLIO	

Guanajuato, Gto., 21 de abril de 2016

**DIPUTADA IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
DE LA LXIII LEGISLATURA**

**PRESENTE**



Respetable Diputada, a través de este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia de la **DIPUTADA ARACELI MEDINA SÁNCHEZ** a la sesión del día 21 de abril del año en curso, de la Comisión que tiene a bien presidir; ya que no podrá asistir por cuestiones de salud.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

  
**MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO**